

Los grandes desastres que han ocurrido a lo largo de la historia, sin importar su etiología, tienen un hecho en común: la enorme cantidad de víctimas mortales que provocaron. El huracán Mitch en Centroamérica, las inundaciones en Venezuela, los terremotos en El Salvador, huracanes en el Caribe y acciones provocadas por el hombre, como el incendio de Mesa Redonda en Perú o el incendio del supermercado en Paraguay, guerras y accidentes de aviación, entre muchos otros, han dejado lecciones muy importantes respecto al tratamiento dado al tema de los cadáveres. A pesar de los esfuerzos desplegados por los expertos, la desinformación ha provocado y sigue provocando conductas erróneas en el manejo de los cuerpos.

La Organización Panamericana de la Salud ha invitado a un amplio número de expertos a preparar este manual, que analiza el papel del estado como ente organizador y coejecutor de las acciones para el manejo de cadáveres, las cuales constituyen, junto a la atención de los sobrevivientes y el mantenimiento de los servicios básicos, los pilares fundamentales de la respuesta a un desastre.

Esta publicación proporciona un soporte técnico que justifica las acciones del estado para un correcto manejo de los cadáveres, tomando en cuenta las siguientes premisas:

- el cadáver producto de un desastre no constituye un riesgo infeccioso;
- nunca se deben enterrar a las víctimas en fosas comunes;
- bajo ningún punto de vista se debe proceder a cremar masivamente los cadáveres, en contra de las costumbres culturales y normas religiosas de la población, y;
- finalmente, es necesario agotar todos los esfuerzos para lograr una identificación de los cuerpos y, en última instancia, disponer/ubicar los cadáveres en nichos, trincheras o zanjas individuales, lo cual constituye un derecho humano básico de los familiares sobrevivientes.

El manual está a disposición de todos los especialistas en el tema de desastres y manejo de cadáveres y, especialmente, de las autoridades nacionales o locales que tienen la responsabilidad de que los cuerpos sean tratados de forma digna y de que se respeten los derechos humanos de las poblaciones afectadas.

Esta publicación puede consultarse en Internet en la dirección:  
[www.paho.org/desastres](http://www.paho.org/desastres)



**Organización  
Panamericana  
de la Salud**



Oficina Regional de la  
Organización Mundial de la Salud

525 Twenty-third Street, N.W.  
Washington, D.C. 20037, USA  
[disaster-publications@paho.org](mailto:disaster-publications@paho.org)

Manejo de cadáveres en situaciones de desastre

# Manejo de cadáveres

## en situaciones de desastre



OPS/OMS



**Organización  
Panamericana  
de la Salud**



Oficina Regional de la  
Organización Mundial de la Salud